

## chalet en venta Caravia, Oviedo



Chalet en Morís – Playa y Montaña~Disfruta de desayunos con vistas a la Sierra del Sueve y paseos al atardecer por la playa del Arenal de Morís. Esta vivienda unifamiliar de diseño contemporáneo, en una sola planta, combina luz natural, comodidad y conexión con la naturaleza.~~Características principales:~~Superficie: 128,85 m2 construidos (105,20 m2 útiles).~~Distribución: Salón-cocina abierto, 3 habitaciones (suite principal con baño), 2 baños.~~Terraza techada con vistas a la montaña.~~Eficiencia y tecnología:~~Calificación energética A, aerotermia y aislamiento premium.~~Ubicación:~~A 2 min de la playa, 8 min del Campo de Golf de Berbes y rutas de senderismo.~~Cercano al Camino de Santiago, servicios locales y buena conexión con la A-8 (Oviedo/Gijón 35-40 min).~~Exteriores y detalles:~~Parcela de 614 m2, cerrada y ajardinada.~~Parking privado, suelos laminados, techos altos, puerta acorazada.~~Precio: 656.000 €~~Para más información y documentación, contacta con Anabel, Team View | RE/MAX Vetusta, Oviedo.~~En cumplimiento de las obligaciones de información previstas en la Ley 10/2025, de 28 de diciembre, de servicios de atención a la clientela y transparencia, así como en la normativa sectorial vigente, se hace constar que el precio indicado no incluye los gastos e impuestos inherentes a la adquisición, los cuales se desglosan a continuación:~• Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales (ITP): Se aplicará el tipo impositivo vigente en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias (generalmente el 8% (CÁLCULO \_\_\_), sin perjuicio de tipos reducidos del 3%, 4%, aplicables según las circunstancias personales del comprador o las características del inmueble. El impuesto se devenga sobre el Valor de Referencia de Catastro o el precio de venta, aquel que resulte superior.~• Gastos de Notaría: Los honorarios notariales se calcularán conforme al arancel oficial regulado en el Anexo I, del Real Decreto 1426/1989, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el arancel Notarial.~• Gastos de Registro: La inscripción en el Registro de la Propiedad se facturará según el arancel oficial establecido en el ANEXO I, del Real Decreto 1427/1989, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el arancel Notarial.~• Gastos de gestión (gestoría): Los gastos derivados de la tramitación administrativa de la compraventa, incluyendo la presentación y liquidación de impuestos y la inscripción en el Registro de la Propiedad, serán asumidos por la parte compradora, en caso de que decida encargar dichos trámites a un profesional, siendo su importe variable en función del profesional o entidad designada para su realización.~• Honorarios Agencia del comprador: Se informa que eventualmente, podrían existir honorarios profesionales a cargo del adquirente, en aquellos casos, en que se hubieran contratados servicios de encargo de compra (PSI), Personal Shopper Inmobiliario. NO VINCULADOS AL PRECIO DE COMPRA.~Para una información exhaustiva sobre el funcionamiento, tipos impositivos y bonificaciones del ITP en el Principado de Asturias, puede consultar el portal oficial de los Servicios Tributarios del Principado de Asturias en el siguiente enlace:~ (utilice el formulario para contactar)

## gegevens woning

Hispacasas **6342643**  
id:  
referentie: **3555\_05466**  
nabij of in: **Caravia**  
regio: **Oviedo**  
woningtype: **chalet**  
kamers: **3**  
opp. woning: **129 m2**  
opp. terrein: **614 m2**  
prijs: **€ 656.000**

## contact

makelaar: **Remax Vetusta**  
naam: **inmovilla 9524**  
spreekt: **niet opgegeven**  
telefoon: **+34985061778**